

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 31 DE JULIO DE 1810.

AUSTRIA.

Viena 16 de junio.

El embajador de Persia que ha estado en París ha llegado hoy aquí.

El embajador de Francia recibió anteayer un correo de Constantinopla, el qual ha seguido su viage á París con gran diligencia.

Se han desvanecido los rumores que corrían sobre hacerse la paz entre la Rusia y la Puerta. Las cartas de Semlin anuncian haber llegado á Belgrado el 3 de junio un correo enviado por el general ruso Issajen, con la noticia de haber ganado una batalla al baxá de Widdin. Segun las mismas cartas parece que 180 servios debian reunirse al ejército ruso.

Dentro de un mes esperamos por Odessa y Brodi 30 ó 40 sacas de algodón de Smirna y de Salónica. El transporte por tierra es por necesidad muy dispendioso; pero los rusos lo hacen á poca costa. El cultivo del algodón ha hecho grandes progresos en la Turquía de algunos años á esta parte. Por esta causa no estan muy subidos sus precios, aunque los transportes salen caros.

GRAN BRETAÑA.

Londres 30 de junio.

Los habitantes de Nottingham han tenido gran-

des funciones y regocijos públicos por haber sido puesto en libertad sir Burdett.

Es regular que el cange de los prisioneros se verifique muy pronto.

Madama Clarke acaba de publicar la segunda edición de su obra intitulada los *Príncipes rivales*.

Los movimientos que ha habido en la marina de Plimouth han procedido de una equivocacion.

Se estan armando á toda prisa en Depfort y en Chatam varias lanchas cañoneras.

Se han escapado 14 prisioneros de Plimouth, llevándose una canoa cargada de pólvora y cartuchos, destinado todo para el navio la *Desconfianza*.

Todavía no ha principiado sus operaciones la escuadra que tenemos en el Báltico.

No se sabe ninguna noticia individual y circunstanciada de nuestros ejércitos en España: dícese solamente que el lord Wellington ha rehusado la batalla que le presentó el mariscal Massena, y que se ha dado la orden de evacuar el Portugal.

Los preparativos hechos en la Calabria han causado mucho terror en la Sicilia. El Rei Joaquin parece que piensa ponerse él mismo en persona al frente de su ejército y de esta expedicion. Se han destinado quatro navios ingleses y dos fragatas de la escuadra del Mediterráneo para defender aquella isla.

El comandante de Sto. Tomas se ha declarado independiente.

En la gazeta ministerial de ayer se ha insertado

APENDICE A LA GAZETA DE MADRID.

Martes 31 de julio de 1810.

TEATROS.

En el de los Caños del Peral, á las ocho de la noche, se executará por la compañía italiana, por última representacion, la ópera en dos actos titulada los Gitanos en la feria, intermedada con una pequeña diversion de baile grotesco.

Concluye el artículo de ayer.

„ Con mas razon, añade el extracto, puede quejarse la provincia de las otras gabelas que la oprimen, y que „ llegan en cada año á 10 millones de reales ”

Pero, señor redactor, de estos 10 millones de reales los seis son los que pagan los colonos por la tierra que labran á 25 reales; son la retribucion debida á los propietarios por el capital impuesto en sus tierras, que representa el trabajo empleado en roturarlas ó disponerlas á llevar el fruto. ¿Cómo pudo vmd. llamar *gabela* á esta justa retribucion? Podía vmd. aconsejar á alguno de aquellos colonos que en lugar de humillarse á pedir algunas obradas de tierra á un propietario, fuese á tomarlas á su placer entre las 6000 fanegas cultivables que tiene aun incultas la provincia. El le diría á vmd.: Sí señor, si vmd. me hace el favor de prestarme

300 ó 400 ducados para disponerlas á ser sembradas. ¿Qué le diría vmd., señor A.? Tal vez se los prestaría sin interes alguno, y haría una accion muy generosa; pero tampoco seria un escándalo, y aun le haría vmd. un beneficio en decirle: Sí, hombre, ahí tienes 300 ducados; pero mira, yo vivo de lo que me produce en comercio este dinerito, y es manester que me pagues, mientras no me los vuelvas, nueve ducados al año. El buen labrador no se escandalizaría; los tomaría; y si no era un holgazán, se procuraría con ellos una ganancia de 30 ó 40, y concurriría exáctamente con su rédito.... Pues esto es lo que hace quando lleva al propietario la renta que llama *gabela* el señor A.

Los otros quatro millones son el montante del diezmo, primicia, voto de Santiago, quartilla de Santa Ana &c.: no hablemos de estos ridículos votos; vamos á los diezmos. Creo que el gobierno debe cobrar esta contribucion, encargándose de mantener el culto: por el mismo principio que he dicho debía excusarse á sus ministros todo embarazo de administracion temporal; pero veamos si la contribucion es gravosa al labrador, porque siéndolo, no ganaríamos nada en encomendar al gobierno el cuidado de arruinarse por su mano.

Tiene á su favor en el modo de la percepcion la época de su pago: en medio de su cosecha, rodeado de los frutos de su trabajo, alegre y satisfecho el labrador, no puede menos de ofrecer con gusto una parte moderada de ella para el mantenimiento de la religion que sostiene sus mas caras esperanzas, y del gobierno que protege sus fatigas. Algo mas le afligen otras exáctaciones, aunque menores, que se le hacen en el corriente del año,

una órden del consejo, que permite por espacio de seis meses, contarlos desde el 20 de junio, la importacion de cueros y pieles de becerro y de cabra, esten ó no curtidos, de astas, de sebo y lana, en buque extranjero que venga de qualquier puerto donde no sea admitido el pabellon ingles; prescribiendo que los buques extranjeros cargados de algunos de los artículos ya expresados, y procedentes de qualquier puerto de donde esté excluido el pabellon ingles, que se presentaren en algun puerto, qualquiera que sea, del reino-unido, serán recibidos en él pagando por estos objetos los mismos derechos que pagan quando son importados por buques ingleses ó irlandeses.

REINO DE NAPOLES.

Scilla 16 de junio.

Hace algunos dias que el enemigo no ha intentado ataque ninguno contra esta ciudad ni contra Bagnara, y solamente se contenta con disparar algunos cañonzos, aunque sin ningun efecto, á quantos pasan desde la torre del Caballo hasta la punta del Pezzo. En el ataque que intentó el dia 12 delante de St. Lucido no se presentaron contra él mas que un brick y una goleta del convoi mandado por el teniente de navio Montemayor, y sin embargo se vió obligado á retirarse sin haber causado el menor daño ni al convoi ni á las cañoneras que le escoltaban.

Dícese que tres dias há hubo en Messina una conmocion con motivo de haberse oido algunos cañonzos en las costas, é inmediatamente se extendió por la ciudad la voz de un desembarco, con lo que todos se alarmaron y pusieron alerta; en aquella misma noche fueron asesinados en la ciudad un oficial y 12 soldados ingleses.

Se han colocado en baterías algunos cañones de á 36 en la punta del Pezzo. Los ingleses creyeron que se podrian aproximar como otras veces; pero

sorprendidos del buen recibimiento que tuvieron en aquel punto, viraron de bordo mas que de prisa para ponerse fuera del alcance de nuestras baterías.

Se ha notado hoi un gran movimiento en el puerto de Messina, de donde han salido unos 15 buques cargados de mercancías.

PROVINCIAS ILIRICAS.

Trieste 17 de junio.

El domingo por la noche llegaron á este puerto tres bergantines con pabellon austriaco, y dos con pabellon griego otomano, cargados todos de sal, que han venido en 30 dias de Zerbi en Berbería. Sus tripulaciones han declarado que en las aguas de Corfú han avistado á una distancia mui grande algunos buques de guerra, cuyo pabellon no les ha sido posible distinguir.

IMPERIO FRANCÉS.

Paris 5 de julio.

El abate Jansons, limosnero del hospital imperial de los inválidos, y uno de los de la comitiva fúnebre del mariscal duque de Montebello, ha recibido en Meaux de parte de la guardia de honor de á pie y de á caballo de la ciudad de Chalons del Marne una siempreviva de oro, rodeada de una corona de laurel, y adornada de una estrella tambien de oro en la parte superior, para que la colocase sobre el féretro de este ilustre guerrero. El coronel Dupui, comandante de la comitiva, la ha colocado sobre el catafalco que se ha construido en la iglesia catedral.

ESPAÑA.

Sevilla 18 de julio.

ORDEN DEL DIA.

„La expedición que dirigió el señor general

tal vez en un momento de apuro, y de que pudiera aliviarse, conservando esta que está ya acostumbrado á mirar como sagrada, y que por último no puede llamar nunca *gabela*, siendo un gasto necesario para mantener el órden de la sociedad, sin el que ni hai propiedad ni seguridad; todo entra en la confusion y en el desórden.

Tiene contra sí el inconveniente de la especie en que se cobra, por exígir grandes gastos de administracion; pero se pudiera regularizar y simplificar el método de los arriendos que en el sistema anterior se absorbían casi la mitad de su producto. En efecto, segun los datos que presenta la estadística de Avila, los productos de esta provincia en frutos, ganados, pesca y fábricas suben á 80 millones de reales; su diezmo, debiendo ser ocho, ni asciende á quatro; luego aunque se suponga que de algunos productos no se paga, y de otros con poca exáctitud, se puede conjeturar que parte, fuera de la que percibía el clero y comparticipes, quedaba en manos de los arrendatarios; otra de las polillas del estado, y no la menor de sus gabelas.

Pero supongamos una económica y sencilla administracion de los diezmos de la provincia de Avila; aunque rebaxemos un millon por el correspondiente al producto de las fábricas (que no tienen razon para eximirse), medio por el de pesca y el de los frutos menores, y otro medio, es decir un 8 por 100 para los gastos de administracion, quedan seis millones de reales, que bastan á cubrir, sin otro impuesto, la cuota de contribucion de esta provincia en la suma de las rentas del estado.

No está pues el mal de la provincia de Avila, ó el

vicio que mina su constitucion, ni en los diezmos como contribucion del estado, ni en la renta de las tierras al interés corriente de su valor, ni en la decantada amortizacion de mayorazgos, ni finalmente en la desproporcion de número de labradores propietarios al de los meramente colonos, aunque este no dexa de ser un vicio, pues existe mayor en paises donde la agricultura florece: el hecho es sin embargo indudable, la provincia decae, la poblacion disminuye, el habitante perece, y esto á pesar de la balanza favorable. ¿Dónde está pues el mal? Veamos si mas felices, aunque no mas diestros que los autores de la estadística y su extracto, podemos poner el dedo, como dicen, en la llaga.

Partiendo del dato de que el producto de todos frutos sube á 80 millones de reales, veo desde luego que repartidos entre los 820 habitantes, aun sin pagar contribucion alguna exterior, toca á cada uno por valor de 975 reales anuales, ó menos de tres reales diarios para alimento, vestido, alojamiento y utensilios de labor. Esta provincia pues no tiene verdaderamente sobrante alguno; su renta es cero: no puede pagar las mas justas contribuciones sin cercenarse de su escaso necesario, sin desmayar de su actividad, sin debilitar sus fuerzas y salud; en una palabra, sin arruinarse y perecer. Extrae sin embargo por 25 nullones en frutos, con que paga nueve de los que necesita introducir, y resultan 16 (ó 18 incluyendo el beneficio líquido de sus fábricas), que es menester rebaxar aun del total de la produccion 80 millones para formarse una idea justa de la sobriedad forzada, ó por mejor decir miseria de los habitantes de este pais. Rebaxando pues del consumo total por es-

de division Girard á las montañas y campo de San Roque ha llevado su objeto perfectamente. Ha dispersado las reuniones que halló en Gauzin, con muerte de 400 insurgentes, los mas de los quales hacian parte del regimiento de Canarias, de una compañía de guardias y del regimiento de Valencia: el número de sus heridos ha sido mucho mayor. El señor general Girard adelantó su vanguardia hasta San Roque. En su relacion elogia mucho la conducta de Mr. Hydri, gefe de batallon que lo es de su estado mayor; de Mr. Astruc, gefe de batallon del regimiento 64.º; del capitán de granaderos del 40.º; Launde, y de las tropas del quinto cuerpo que han concurrido á esta expedicion.

„ Una columna del primer cuerpo del ejército, mandada por Mr. Dollard, coronel del 16.º de infantería ligera, habiendo recibido del señor mariscal duque de Bellune orden de concurrir á la misma expedicion, recorrió las montañas de Ourique y de Ximena de la Frontera, y en este último pueblo se reunió con la columna del general Girard. Dispersó en su marcha todas las reuniones de insurgentes que encontró, con muerte de 150 de ellos. Ha destruido ademas 40 fusiles y 30 toneles de cartuchos. En su relacion elogia el valor del cabó Souvi y de los volteadores Federico Voldinge, Perrot y Virgon del regimiento 9.º, y Almand del 45.

„ Mientras la expedicion, se dirigió Mr. Bonnemain, coronel del 5.º de cazadores, á Prado del Rei, en la direccion de Ourique, con un destacamento de su cuerpo. Los insurgentes, echados de allí por el coronel Dollard, tuvieron la temeridad de venir á atacarlo. Una descarga que dirigió sobre ellos los dispersó, dexando 30 muertos y muchos caballos sobre el campo. El capitán Riston y el teniente Hupair se distinguieron por su buena disposicion en este ataque.

„ Al mismo tiempo Mr. Gaud, gefe de bata-

llon del regimiento 100.º de línea, que manda una columna móvil en las fronteras de Extremadura, atacó en Berlanga una partida muy numerosa de insurgentes, reforzada por 300 contrabandistas de á caballo, haciéndoles dexar en el campo de batalla 64 muertos, muchos caballos y bagages, y huir con un número de heridos mucho mayor.

„ El señor gefe de batallon Gaud, que ha maniobrado muy bien en este ataque, cita con elogio á los señores Vileneuve, capitán de granaderos; Gelle, capitán de volteadores; Leclerc, capitán del 21.º de cazadores de á caballo; Bremont, teniente; Vitain y Larcher, comandante de fusileros, que se han distinguido. Elogia tambien la compañía de escopeteros de Sevilla que está unida á su columna, y que baxo las órdenes de su capitán San Vicente marchó denodadamente al enemigo, y se portó con mucho valor. Sevilla 17 de julio de 1810. = Firmado = El mariscal del imperio duque de Dalmacia. = Por ampliacion = El ayudante comandante, subayudante mayor general, Mocqueri.

Del 20.

ÓRDEN DEL DIA.

El 15 de este mes atacó el señor general Rei, del 4.º cuerpo del ejército, la cuadrilla de serranos, cuyo gefe era el coronel Valdivia, en las alturas de Ojen cerca de Marbella. Toda esta cuadrilla ha sido muerta ó prisionera: 400 insurgentes han quedado sobre el campo de batalla, y los demas han sido llevados prisioneros á Málaga, entre ellos el coronel Valdivia. (1) Firmado = El maris-

(1) Este Valdivia es el autor de la carta escrita en Marbella el 7 de julio de este año, y publicada en la gazeta de Madrid del 24 del corriente. A la verdad que no será fácil á las cuadrillas de insurgentes la reparacion de la pérdida de un militar tan hábil como este, el qual con una modestia que edifica no duda afir-

tos 18 millones 219 reales de 975 de cada individuo, resultan 756, ó dos reales diarios, por el valor de todos sus gastos. Si ademas consideramos que la gente acomodada lo debe pasar algo mejor, y suponiendo que gasten superfluo la mitad de su renta, siendo esta de 12 millones, es menester aun disminuir de un tercio el de las clases inferiores, y tendremos por valor líquido de todos sus gastos en alimento, vestido, alojamiento y utensilios un real y 11 maravedises!!!

Ya se ve cómo con este fondo se pueden hacer economías, cómo se puede hacer frente á la desgracia de una mala cosecha, á una epizootia, á una larga enfermedad. Pero lo que no se concibe á la verdad es una produccion tan escasa en un terreno que no pasa por estéril: no hai medio de explicarla sino suponiendo que la mitad de esta poblacion no trabaja. Veamos:

El número de labradores es de 4448, que á razon de cinco individuos por familia hacen...	22220
El de artesanos 3904, á la misma razon.....	19520
El del clero secular y regular 1299, aumentado de alguna familia y criados.....	2500
El de mayorazgos, deducido de las tierras que labran por mal baxo á 320 fanegas cada uno, 500, y á cinco individuos por familia.....	2500
Comerciantes y tragineros, que probablemente no pasarán de.....	5000
Suman.....	41640

Cuya diferencia á 81610 es 400 habitantes, que no se sabe lo que hacen, y que sin duda no pasan sin comer.

Es pues constante que holgando la mitad de la poblacion vive á costa de la otra mitad; y aunque hai que rebaxar de los 400 los empleados del gobierno, y algunas clases improductivas que ya han hecho necesarios los progresos de la sociedad, siempre resultará un gran número de habitantes inútiles, que devoran el trabajo de los útiles en una lastimosa ociosidad. Primera causa: pereza habitual.

Seria muy triste suponer que esta indolencia apática que caracteriza á los españoles entre los habitantes de Europa no pudiese ceder á los estímulos de un gobierno activo é ilustrado. Pero qué podíamos prometernos del que atacado él mismo del mal que debia curar ni aun conocia los obstáculos que tenia que destruir? La balanza de esta provincia da á su favor en número 18 millones de reales, de que rebaxados no dos, que dice el autor, sino seis que vienen á importar todas sus contribuciones, y que realmente se extraen de su suelo, quedan 12 millones, capital apenas suficiente para mantener en actividad los 1064 obradores que hai en la provincia; esto es, para pagar las primarias materias, jornales é intereses de los fabricantes, pues no tocan á 120 rs. por cada obrador. Y aunque se diga que una parte de los seis millones se gasta dentro de la provincia por los empleados, esta parte queda mas que compensada por la de rentas que gastarán fuera algunos propietarios, y la extraccion que ocasionan continuamente los pleitos, las pretensiones &c. Se ve pues que aunque la provincia tengá en tierras cultivables casi el doble de las cultivadas, carece de medios para ponerlas en labor. Segunda causa: escasez de capitales.

caí duque de Dalmacia. = Por ampliacion = El ayu-
dante comandante, subayudante mayor general =
Firmado = Mocoqueri.

Madrid 30 de julio.

S. M. ha expedido el decreto siguiente:

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 14 de julio de 1810.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Vistas las consultas de la comision de liquidacion de la deuda del estado; lo expuesto por nuestro ministro de Hacienda, y oido nuestro consejo de Estado,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. Se declaran acreedores del estado á

	Rs.	Mrs.
Doña Alfonsa Chavarría.....	140000	
Doña Magdalena Lopez Cabrejas....	60000	
D. Guillermo Peironet.....	86800	
D. Joaquin Calvo.....	188860	
D. Ignacio Menendez.....	14760	
D. Joaquin de Inta.....	144000	

mar que en quanto á militar hace vanidad de no enviar nada ni á Turena ni á otros. ¡Cáspita, y que tremendo militar debe ser este señor, segun él dice! Pues á fe que sus amabilísimos amigos y aliados los ingleses no derramarán pocos lagrimones al ver que se ha llevado el diantre á uno de sus mas acérrimos defensores y apasionados que tan bien les ha servido, y que les serviría aun mas luego que llegase á Gibraltar, donde le esperaban con los brazos abiertos. Con este Turena, que valia por mil, y otros quantos que pudieran enviarles de añadidura las quadrillas de insurgentes, ¡ya, ya podian entrar entonces al ejército inglés!

Es cierto que si el arte de cultivar la tierra estuviese entre nosotros tan adelantado como en otros países, con actividad y los medios, aunque escasos, de esta provincia, se la podria obligar á mayores rendimientos. De la cantidad de tierras cultivadas se deduce que tocan á cada familia de cinco individuos 20 fanegas de sembradura, que bien cultivada se la podrian hacer subsistir con mucho desahogo: actualmente sin embargo no rinden sino unos 4160 reales, de que rebaxados 418 de diezmo, 500 de renta, y 405 de contribuciones, restan solo 2857 reales para cinco personas, ó menos de dos reales diarios, como hemos visto antes. ¡Quién diria que en medio de esta estrechez el partido de Villatoros habia de encontrar 900 reales para seguir un pleito insignificante! Pero nada hai que extrañar de un pueblo tan poco instruido en sus intereses, tan ignorante y tan supersticioso, que paga con repugnancia la renta de la tierra que le hace vivir, y la contribucion del gobierno que le protege, y se extenúa con gusto para seguir un pleito ruinoso, pagar las demandas de quatro santuarios, ó media docena de recetas espirituales para librarse de raciones, de duendes y de bruxas. Nada hai que esperar por él de un pueblo ignorante, que no conoce los elementos de su arte, y no tiene en lugar de conocimientos sino funestas preocupaciones. Tercera causa: falta de educacion y de luces.

Mal pudiera dispensarse esta ignorancia, aun en la última clase de labradores; pero pudiera suñirse en gran parte por la ilustracion de los ricos propietarios: si en

D. Antonio Hernandez.....	57600
D. Mateo de la Quintana.....	73331..26
Doña Manuela Goiburru.....	36900
D. Josef Jacobo Leopoldo Yabuck..	144000
D. Julian Gancedo.....	104400
D. Manuel Orea.....	134000
D. Juan Antonio del Valle.....	176400
D. Antonio Porlier.....	239987..22
Doña Juana de Muga.....	36000
D. Manuel de Ureta.....	121320
D. Fermin de Zelayeta.....	360000
D. Beltran Charoleo.....	36900
D. Josef de la Vega Ordoñez.....	127800
Doña María Josefa Gonzalez San Martin.....	90000

2.473059 .14

Que á una suma importan 2.473059 reales y 14 maravedis de vellon.

ART. II. Se entregarán á estos interesados las cédulas hipotecarias correspondientes, admisibles solo en compra de bienes nacionales, con arreglo á nuestro decreto de 14 de octubre último.

ART. III. Nuestro ministro de Hacienda queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI = Por S. M. su ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

AVISO.

El señor D. Juan Bautista Guitart, del consejo de S. M., juez de primera instancia y de los autos de abintestado de D. Manuel Carballo, ha señalado el dia 27 de agosto próximo á las cinco de su tarde para la junta general de herederos, acreedores é interesados en dicho asunto, á los cuales se les cita por la presente para que concurren por sí ó por personas que diputen con las correspondientes facultades; en inteligencia que á los que no asistieren les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

lugar de disfrutar ociosamente la renta de sus tierras (no menos justa por eso), se aplicasen á mejorar cada vez mas su condicion, y se extendiese entre ellos el gusto de las ocupaciones rurales. Es de esperar que la libertad que se ha dado á las tierras de amortizacion eclesiástica excite el interes de algunos capitalistas ilustrados, y produzca de seguida en los demas el entusiasmo por la vida del campo, y los placeres de la deliciosa agricultura. Es de esperar si una ambicion mal entendida no les hace consumir todos sus fondos en la compra de grandes posesiones para dexar á sus nietos el cuidado y el placer de hermosearlas: entonces durará aun por otro siglo la quarta causa de decadencia: falta de aplicacion y gusto por las empresas rurales.

No hablaré de otras causas, como falta de comunicacion interior, caminos, canales, activa é ilustrada policia, pronta administracion de justicia, estímulos, premios &c. Todas estas pueden comprehenderse baxo una denominacion; y forman la quinta causa: incurria del gobierno.

Estas son, si no me equivoco, ó eran las causas radicales y efectivas de la decadencia de la provincia de Avila, y de todas las de España: estos los males de que la ilustracion del presente gobierno me dispensa de proponer el remedio. ¡Asi puede quanto antes disipar la conspiracion iniqua, que para nuestra ruina formaron la presumida ignorancia, el fanatismo y la ambicion! ¡Y asi podamos ver pronto los bellos dias que nos promete! = R. A.